

Gimnasia Rítmica
normativa
técnica

2018



Federación Madrileña de Gimnasia

NORMATIVA TÉCNICA PROVISIONAL GIMNASIA RÍTMICA 2018

◆ GENERALIDADES	PAG. 03
◆ CTOS. ESCUELAS	PAG. 07
◆ CTOS. INICIACIÓN.....	PAG. 09
◆ CTOS. PROMOCIÓN-BASE.....	PAG. 11
◆ CTOS. CLASIFICATORIOS NACIONAL BASE	PAG. 13
◆ CTOS. CLASIFICATORIOS COPA BASE.....	PAG. 15
◆ TROFEO DE LAS IV ESTACIONES.....	PAG. 17
◆ CTOS. AUTONÓMICOS:	
○ INDIVIDUAL	PAG. 19
○ EQUIPOS/CLUBES	PAG. 20
○ CONJUNTOS	PAG. 21
○ MASCULINO	PAG. 22
◆ FASE CLASIFICATORIA COPA REINA SOFÍA INDIVIDUAL.....	PAG. 23
◆ FASES CLASIFICATORIAS COPA REINA SOFÍA CONJUNTO	PAG. 24
◆ FASE CLASIFICATORIA CTO. ESPAÑA EDAD ESCOLAR.....	PAG. 25

GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Para cualquier circunstancia no contenida en esta convocatoria, la Federación Madrileña de Gimnasia (en adelante FMG), a través del Comité Técnico de Gimnasia Rítmica, determinará el criterio más conveniente a seguir.

I. INSCRIPCIONES

En las competiciones organizadas por la FMG podrá participar cualquier federado con licencia única GR en vigor, previo pago de la tasa de inscripción que se indica a continuación:

- Individual por gimnasta y fase	3,00 €
- Conjunto por fase	10,00 €
- Por persona física en las competiciones autonómicas para gimnastas y técnicos de otra comunidad	300,00 €

No pagan esta tasa las gimnastas inscritas en: Escuelas y controles para la Copa Reina Sofía / Edad Escolar.

Todas las inscripciones se realizarán a través del sistema informático de la FMG, de acuerdo al Reglamento General de Competición, al Reglamento de Licencias en vigor y a la presente normativa. Es obligatorio estar en posesión de la licencia única para poder inscribirse en cualquier competición. Si las inscripciones no se realizan en el plazo previsto, se establecen las sanciones siguientes:

- Inscripciones fuera de plazo Individual por Gimnasta	10,00 €
- Inscripciones fuera de plazo Conjunto	20,00 €

Las inscripciones se considerarán definitivas 10 días antes del fin de semana de la celebración de cada Campeonato si con anterioridad a esa fecha no se ha recibido por escrito en la FMG notificación de los gimnastas que causan baja:

- Baja inscripción fuera de plazo cada gimnasta/conjunto (sin justificante médico)	10,00 €
--	---------

En caso de tener pendiente algún importe correspondiente a multa/sanción, no se permitirá la participación de la entidad en la siguiente competición en la que esté inscrita.

Técnicos:

- ◆ Se admite la inscripción sin límite de técnicos de Nivel I, II y III en todas las competiciones. Es obligatorio inscribir al menos un técnico del nivel requerido en cada competición.
- ◆ En los campeonatos de nivel Base y superior, será imprescindible que la entidad inscriba a un técnico de Nivel II o III. No se permite la inscripción única de técnicos Nivel I como responsables de gimnastas en este tipo de competiciones. Por enfermedad del Técnico de Nivel II ó III, se permitirá la entrada a pista de un Técnico de Nivel I del mismo club, previa comunicación a la FMG de la situación y presentación de certificado médico.

Gimnastas:

- ◆ Se admite la inscripción sin límite de gimnastas/conjuntos. Excepciones: Cto. Autonómico Individual, Cto. Autonómico Equipos, fase clasificatoria Copa de la Reina, fase clasificatoria Cto. Esp. Edad Escolar, Trofeo IV Estaciones (circuito individual y equipos).
- ◆ Podrán inscribirse una gimnasta de reserva en cada equipo, y dos en cada conjunto. Las gimnastas inscritas como reserva se contabilizarán como participantes en la competición, adquiriendo el nivel del equipo/conjunto aun en el caso de no salir a pista. En los campeonatos de conjunto, podrán salir a pista las titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica. **Las gimnastas reserva no pagan inscripción.**
- ◆ Un/a gimnasta solo podrá participar en un conjunto.
- ◆ Las gimnastas podrán inscribirse en **un nivel inferior al suyo siempre y cuando hayan estado dos años sin participar en ninguna competición oficial. Válido también para Serie Básica. No aplicable a las competiciones de la RFEG.**
- ◆ Se podrán realizar cambios de participantes hasta 24 horas antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y la gimnasta haya sido inscrita como reserva.
- ◆ Participantes con licencia única tramitada por otra Federación que no sea la FMG, tendrán derecho a clasificación pero no a premio.

Otros:

- ◆ Se admite la inscripción de preparadores físicos, fisioterapeutas, coreógrafos, médicos o psicólogos, siempre y cuando haya inscrito un técnico del nivel requerido para la competición. No se permite la inscripción única de federados por este estamento como responsables de gimnastas.

III. CLASIFICACIONES

De mayor a menor, en orden descendente. Criterios de desempate:

En cada fase/aparato o fase única:

1. La gimnasta/conjunto con la nota más alta de ejecución en el ejercicio correspondiente.
2. La deducción más baja en ET (faltas técnicas).
3. La nota más alta de dificultad prevalecerá.
4. Si el empate persiste, gimnastas/conjuntos no excluidos por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

Finales Individual y Conjuntos (suma 1ª y 2ª fase) y Cto. Autonómico Conjuntos (dos pases)

1. Prevalece la gimnasta/conjunto con la nota más alta de ejecución de la suma de los 2 ejercicios.
2. Prevalece la gimnasta/conjunto que tenga la menor penalización de ET (faltas técnicas) de los 2 ejercicios.
3. Prevalece la gimnasta/conjunto con la nota más alta de dificultad de la suma de los 2 ejercicios.
4. Si el empate persiste, gimnastas/conjuntos no excluidos por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

Cto. Autonómico Individual, Equipos y Trofeo IV Estaciones:

1. La mejor nota obtenida de la suma de los 2 mejores aparatos (si son 4 aparatos).
2. La nota más alta obtenida de la suma de ejecución de los 3 mejores aparatos (en caso de 4); si continúa el empate, la suma de ejecución de los 2 mejores aparatos (en caso de 4 aparatos). La nota más alta obtenida por la suma de ejecución de los 2 mejores aparatos (en caso de 3 aparatos).
3. La nota más alta obtenida de la suma de las notas de dificultad de los 3 mejores aparatos (en el caso de 4 aparatos); si continúa el empate, la suma de dificultad de los 2 mejores aparatos (en el caso de 4 aparatos). En el caso de competición con 3 aparatos, la nota más alta obtenida de la suma de las notas de dificultad de los 2 mejores aparatos.
4. Si el empate persiste, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

IV. PROGRAMAS TÉCNICOS.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con las exigencias técnicas de cada una de las categorías en función del nivel de la competición:

- ◆ Competiciones Escuelas e Iniciación: Normativa Serie Básica FMG.
- ◆ Resto de competiciones: Normativa RFEG (según corresponda. Indicado en cada campeonato).

NOTA:

-Duración de los ejercicios de conjunto en categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín: 1'45" a 2'00".

-Duración de los ejercicios de individual manos libres en serie básica (cualquier categoría): 1'00" a 1'30"

V. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES.

- ◆ El desfile es obligatorio (al menos una representante) en los Campeonatos Autonómicos clasificatorios para Ctos. de España Absolutos (Individual, Equipos, Conjuntos).

Músicas:

- ◆ Las músicas (formato MP3) deberán subirse al sistema informático de la FMG www.fmgimnasia.com > acceso zona federados.
- ◆ El sistema se abrirá los lunes después del sorteo. Se permite el acceso, la gestión y la rectificación de las músicas hasta el jueves antes de cada competición a las **11:59 horas de la mañana**. En caso de no subir la música, se establece la siguiente sanción:

- Por música fuera de plazo (hasta un límite de 40€ por entidad)	10,00 €
--	---------

- ◆ No se admiten cambios una vez se cierre el sistema.

◆ Ejercicios música cantada con palabras:

- Se permiten dos ejercicios por gimnasta en el Cto. Autonómico Individual y Trofeo de las IV Estaciones (únicamente circuito individual) categorías Júnior y Primera.
- Se permite un ejercicio por gimnasta en el Cto. Autonómico Individual y Trofeo de las IV Estaciones (únicamente circuito individual) categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Sénior.
- Se permite un ejercicio por gimnasta/equipo en el Cto. Autonómico Equipos y Trofeo de las IV Estaciones (circuito Equipos y B) categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Sénior, Primera.
- Se permiten en el Cto. Autonómico de Conjuntos y en las fases clasificatorias de la Copa de la Reina de Conjuntos.
- Se permiten sin límite en las fases clasificatorias de la Copa de la Reina Individual y Cto. de España en Edad Escolar.
- No se permite música cantada con palabras en los campeonatos de Escuelas, Iniciación y Promoción-Base, salvo en la categoría Juvenil (modalidades individual y conjunto).
- Se deberá indicar que se trata de música cantada cuando se suba el archivo al sistema.

VI. **APARATOS.** Las medidas de los aparatos son las que indica el Código FIG. Excepciones:

Categoría Prebenjamín	Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
Categoría Benjamín	Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
Categoría Alevín	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Mazas mínimo 35 cm.
Categoría Infantil	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Mazas mínimo 35 cm.
	Cinta mínimo 4,5 metros.
Categoría Junior	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Cinta mínimo 5 metros.
Categorías Cadete y Juvenil	Cinta mínimo 5 metros.

VII. ENTREGA DE FICHAS.

- ◆ Serie Básica (Escuelas e Iniciación):
 - No se entregarán fichas en los campeonatos de Serie Básica.
 - Se señalará en el acta las fichas que estén penalizadas o tengan alguna indicación de la juez. Las entrenadoras tendrán la posibilidad de llamar o mandar un correo electrónico a la FMG para conocer cuáles son las penalizaciones o indicaciones reflejadas.
- ◆ Serie Preferente (Base y Absoluto):
 - No se entregará ninguna ficha a Técnico I, Coreógrafos, Gimnastas...
 - Se entregarán fichas a Técnicos II y III con el curso totalmente finalizado y debidamente inscritos en la competición, una vez finalice la jornada.
 - No se permite recoger las fichas de otra entidad ni el intercambio de las mismas.
 - Las fichas deberán devolverse de manera inmediata tras la entrega. En caso contrario, en el siguiente campeonato no se entregarán a los clubes afectados.

VIII. MODIFICACIÓN DE ACTAS.

Motivos por los que pueda realizarse una revisión del acta final:

- Error de transcripción de notas de una papeleta a la hoja de cálculo.
- Error en la hoja de cálculo/error informático.
- Papeletas mal grapadas.

Cualquier comunicación que se quiera realizar debido a los puntos anteriormente citados tendrá el plazo máximo de lunes y martes posterior a la competición. Después de estos dos días no se admitirá ninguna comunicación al respecto.

En ningún caso se aceptarán reclamaciones sobre las puntuaciones otorgadas por los jueces que no sean debidas a errores informáticos o de transcripción de resultados.

El acta final de la competición será enviada personalmente a los técnicos inscritos en la competición, por lo que no se deberá hacer un uso inapropiado del documento en cuestión. Los resultados (nota final) se publicarán en la página de la FMG los miércoles después de cada competición.

CAMPEONATOS DE ESCUELAS

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Serie Básica
MODALIDAD:	Individual y Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	No preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todas las gimnastas que lo deseen, y una fase final. A esta fase final accederán las veinte primeras clasificadas de cada categoría (suma de la 1ª y 2ª fase). Si, por razones organizativas, la categoría se divide en dos, se clasificarán las diez primeras de cada grupo (y así, sucesivamente). Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la F.M.G de Iniciación, Base y Absoluto o campeonatos organizados por la R.F.E.G.
- ◆ Gimnastas del Campeonato de Escuelas clasificadas en primer lugar en la Final (suma de la 1ª y 2ª Fase) en todas las categorías en el año anterior.

Normativa Especial:

- ◆ Todas las gimnastas que sobrepasen en 2 puntos y medio (2.5 pts.) la nota media de su correspondiente categoría, no subirán a pódium por considerarse que pertenecen al nivel Iniciación, y no podrán sumar nota para la clasificación final ni volver a participar en esta competición. Esta normativa se aplica en la 1ª y 2ª fase.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CAMPEONATO DE ESCUELAS INDIVIDUAL		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª Y 2ª FASE
PREBENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres
BENJAMÍN	2008 / 09	M. Libres
ALEVÍN	2006 / 07	Pelota
INFANTIL	2004 / 05	Pelota
CADETE	2002 / 03	Aro
JUVENIL	2001 y anteriores	Aro

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la 1ª y 2ª fase y en la Final, para las **tres (3)** primeras gimnastas de cada categoría/grupo; se entregan en el acto protocolario de cada fase (no entran dentro de esta clasificación las gimnastas que se hayan pasado de nota).
- ◆ Medalla para la **primera (1)** gimnasta de la **clasificación final** de cada categoría/grupo (obligatorio haber participado en las tres fases); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeona Absoluta de Escuelas Individual 2018.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de tres fases:

- ◆ **1ª fase** (control obligatorio – ver 2ª fase), en la que se establecerá la clasificación para lograr una adecuada organización de la 2ª fase.
- ◆ **2ª fase**, en la que los conjuntos competirán divididos en tantos grupos como sea necesario según la clasificación obtenida en la 1ª fase. Será posible participar en esta fase sin haber realizado la 1ª fase, debiendo competir en el grupo de mayor nivel.
- ◆ **Final, a la que accederán:**
 - Los 15 primeros conjuntos clasificados (suma 1ª y 2ª fase) en las categorías cadete y juvenil.
 - Los 20 primeros conjuntos clasificados (suma 1ª y 2ª fase) en las categorías prebenjamín e infantil.
 - Los 30 primeros conjuntos clasificados (suma 1ª y 2ª fase) en las categorías benjamín y alevín.

NOTA: el puesto que determine el acceso a la final variará en función del número de grupos en que se divida la categoría.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo). El número de gimnastas titulares masculinos no podrá sobrepasar al de gimnastas femeninas. Los gimnastas podrán ser titulares o reservas en cualquiera de las fases.
- ◆ Dos gimnastas de nivel Iniciación podrán inscribirse en cada conjunto.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la F.M.G de Iniciación (únicamente dos como excepción), Base y Absoluto o campeonatos organizados por la R.F.E.G.

Normativa Especial:

- ◆ ÚNICAMENTE EN LA 1ª FASE DE CONTROL Y EN EL GRUPO DE MAYOR NIVEL DE CADA CATEGORÍA EN LA 2ª FASE: Todos los conjuntos que sobrepasen en 3 puntos y medio (3,5 p.) la nota media de su correspondiente categoría, no subirán a pódium por considerarse que pertenecen al nivel Iniciación.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE ESCUELAS CONJUNTO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª Y 2ª FASE
PREBENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres
BENJAMÍN	2008 / 09 / 10	M. Libres
ALEVÍN	2006 / 07 / 08	5 Pelotas
INFANTIL	2004 / 05 / 06	3 Pelotas 2 Aros
CADETE	2002 / 03 / 04	3 Aros 2 Cuerdas
JUVENIL	2002 y anteriores	3 Aros 2 Cintas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Diploma acreditativo en la **1ª fase**, para los conjuntos clasificados entre la 1ª y la 8ª posición en cada categoría (no entran dentro de esta clasificación los que se hayan pasado de nota).
- ◆ En la **2ª fase y en la Final**, medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría/grupo (siempre que no se hayan pasado de nota); se entregan en el acto protocolario.
- ◆ Diploma/Trofeo para el **primer (1)** equipo de la clasificación final de cada categoría (suma de la 1ª, 2ª fase y Final); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón Absoluto de Escuelas de Conjuntos 2018.

CAMPEONATOS DE INICIACIÓN

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Serie Básica
MODALIDAD:	Individual y Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	No preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todas las gimnastas que lo deseen, y una fase final. A esta fase final accederán las veinte primeras clasificadas de cada categoría (suma de la 1ª y 2ª fase). Si, por razones organizativas, la categoría se divide en dos, se clasificarán las diez primeras de cada grupo (y así, sucesivamente). Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la F.M.G de Base y Absoluto o campeonatos organizados por la R.F.E.G.
- ◆ Gimnastas que hayan ascendido a Promoción/Base por su clasificación.

Consecuencias:

- ◆ La participación en Iniciación impide la inscripción posterior en el Cto. de Escuelas Individual.

Según la clasificación obtenida en la final y en cada fase:

- ◆ **Ascenden** obligatoriamente al campeonato de Promoción-Base del año 2019:
 - Las tres (3) primeras notas de la 1ª y 2ª fase y la primera gimnasta de la clasificación final (suma de la 1ª y 2ª fase) en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.
 - La primera gimnasta de la clasificación final (suma de la 1ª y 2ª fase) en las categorías prebenjamín y benjamín.
- ◆ **Descensos** opcionales:
 - Las gimnastas clasificadas en las tres últimas posiciones de la 1ª fase, la 2ª fase o la clasificación final de su categoría tendrán la posibilidad de descender a Escuelas para la temporada 2019. El descenso no será obligatorio. Será necesario un mínimo de 20 participantes en la clasificación de la categoría correspondiente para que el descenso sea efectivo.
 - Las gimnastas que hayan ascendido al campeonato de Promoción-Base 2019 por su clasificación en 2018, podrán volver a participar en Iniciación Individual en 2020, siempre y cuando no participen en ningún campeonato oficial de la modalidad individual en 2019.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE INICIACIÓN INDIVIDUAL			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE	2ª FASE Y FINAL
PREBENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres	M. Libres
BENJAMÍN	2008 / 09	M. Libres	M. Libres
ALEVÍN	2006 / 07	Pelota	M. Libres
INFANTIL	2004 / 05	Pelota	M. Libres
CADETE	2002 / 03	Aro	M. Libres
JUVENIL	2001 y anteriores	Aro	M. Libres

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª, 2ª fase y en la Final**, para las **tres (3)** primeras gimnastas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la **primera (1)** gimnasta de la **clasificación final** de cada categoría (obligatorio haber participado en las tres fases); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeona Absoluta de Iniciación Individual 2018.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todos los conjuntos que lo deseen, y una fase final. A esta fase final accederán los quince primeros clasificados de cada categoría (suma de la 1ª y 2ª fase). Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo). El número de gimnastas titulares masculinos no podrá sobrepasar al de gimnastas femeninas. Los gimnastas podrán ser titulares o reservas en cualquiera de las fases.
- ◆ Dos gimnastas de nivel Promoción-Base podrán inscribirse en cada conjunto.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en competiciones de nivel Absoluto o Base (únicamente 2 gimnastas Base como excepción de nivel).

Consecuencias:

- ◆ La participación en Iniciación impide la inscripción posterior en el Cto. de Escuelas Individual.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE INICIACIÓN CONJUNTO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª Y 2ª FASE
PREBENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres
BENJAMÍN	2008 / 09 / 10	M. Libres
ALEVÍN	2006 / 07 / 08	5 Pelotas
INFANTIL	2004 / 05 / 06	3 Pelotas 2 Aros
CADETE	2002 / 03 / 04	3 Aros 2 Cuerdas
JUVENIL	2002 y anteriores	3 Aros 2 Cintas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ En la **1ª, 2ª fase y Final**, medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario.
- ◆ Diploma/Trofeo para el **primer (1)** equipo de la clasificación final de cada categoría (suma de la 1ª, 2ª fase y Final); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón Absoluto de Iniciación de Conjuntos 2018.

CAMPEONATOS DE PROMOCIÓN - BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Nacional de Base R.F.E.G.
MODALIDAD:	Individual/Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de dos fases: 1ª fase y 2ª fase-final. Según la clasificación obtenida en el Clasificatorio para el Cto. Nacional de Base Individual, las categorías con más de 40 participantes se dividirán en dos grupos: A y B. Gimnastas que no participen en el Clasificatorio para el Cto. Nacional de Base o Clasificatorio Copa Base, se podrán inscribir en el grupo B. Participantes en el Cto. Nacional de Base o Copa Base, obligatoriamente participarán en el grupo A.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones 2018.
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría del Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (FMG), o Ctos. De España / Copa de la Reina (RFEG).

Consecuencias:

- ◆ La participación en Promoción impide la inscripción posterior en los Ctos. de Escuelas (individual y conjunto) e Iniciación (individual).

Según la clasificación obtenida en la final y en cada fase:

- ◆ **Descensos** opcionales: Las gimnastas clasificadas en las tres últimas posiciones de la 1ª fase, la 2ª fase o la clasificación final de su categoría (o del grupo B en caso de estar dividida), tendrán la posibilidad de descender a Iniciación para la temporada 2019. El descenso no será obligatorio. Será necesario un mínimo de 20 participantes en la clasificación de la categoría correspondiente para que el descenso sea efectivo.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE PROMOCIÓN INDIVIDUAL			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE	2ª FASE
PREBENJAMÍN	2010 (8 años)	Manos Libres	Pelota
BENJAMÍN	2009 (9 años)	Manos Libres	Cuerda
ALEVÍN	2007 / 08	Aro	Pelota
INFANTIL	2005 / 06	Pelota	Aro (70cm)
CADETE	2003 / 04	Cuerda	Pelota
JUVENIL	2002 y anteriores	Mazas	Aro

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª y 2ª fase**, para las **tres (3)** primeras gimnastas de cada categoría/grupo; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la **primera (1)** gimnasta de la **clasificación final** de cada categoría (obligatorio haber participado en ambas fases); se entrega al término del acto protocolario de la 2ª fase, obteniendo el título de Campeona Absoluta de Promoción Individual 2018.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de dos fases: 1ª fase y 2ª fase-final.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo). El número de gimnastas titulares masculinos no podrá sobrepasar al de gimnastas femeninas. Los gimnastas podrán ser titulares o reservas en cualquiera de las fases.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones 2018.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (F.M.G), o Ctos. De España / Copa de la Reina (R.F.E.G.)

Consecuencias:

- ◆ La participación en Promoción impide la inscripción posterior en los Ctos. de Escuelas (individual y conjunto) e Iniciación (individual).

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE PROMOCIÓN CONJUNTO			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE	2ª FASE
PREBENJAMÍN	2010 / 11	5 Manos Libres	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2009 / 10	5 Manos Libres	5 Cuerdas
ALEVÍN	2007 / 08 / 09	5 Cuerdas	5 Pelotas
INFANTIL	2005 / 06 / 07	5 Cuerdas	3 Pelotas y 2 Cuerdas
CADETE	2003 / 04 / 05	3 Aros y 2 Pelotas	5 Aros
JUVENIL	2003 y anteriores	5 Aros	3 Aros y 2 Pelotas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª y 2ª fase**, para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos de cada categoría; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medallas o trofeo conmemorativo para el **primer (1)** equipo de la clasificación final de cada categoría (obligatorio haber participado en ambas fases); se entrega al término del acto protocolario de la 2ª fase, y obtendrá el título de Campeón Absoluto de Promoción-Base Conjuntos 2018.

CAMPEONATOS CLASIFICATORIOS NACIONAL DE BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS: Normativa Nacional Base R.F.E.G.
 MODALIDAD: Individual y Conjunto
 LICENCIA REQUERIDA: Preferente
 CONVOCATORIA: Femenina

En ambas modalidades la competición consta de una fase.

I. PARTICIPANTES

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (F.M.G), o Ctos. De España / Copa de la Reina (R.F.E.G.)
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría del Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.

Consecuencias:

- ◆ Las gimnastas que se inscriban en cualquier Campeonato Nacional de Base 2018 adquieren para la F.M.G. el nivel "Base-Promoción", y no podrán participar en ningún campeonato de Escuelas (individual y conjunto) ni de Iniciación (Individual).
- ◆ Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2018 no podrán hacerlo el mismo año en el Clasificatorio para el Campeonato de España Individual, Clubes y Autonomías, fase clasificatoria Cto. de España en Edad Escolar y fase clasificatoria Copa de España, siendo posible participar en el Clasificatorio del Cto. de España de Conjuntos.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el Cto. Nacional Base de Conjuntos 2018 no podrán participar en el Cto. de España de Conjuntos ese mismo año, ni en el Autonómico correspondiente.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el Cto. Nac. Base Individual no podrán formar parte de un conjunto en la Copa de Base GR Conjunto. Sí podrán participar en una de las dos competiciones siguientes: Cto. Nac. Base Conjunto o Copa de Base GR Individual.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el Cto. Nac. Base Conjuntos no podrán participar en la Copa de Base GR Individual. Sí podrán participar en una de las dos competiciones siguientes: Cto. Nac. Base Individual o Copa de Base GR Conjunto.

MODALIDAD INDIVIDUAL

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO NACIONAL BASE INDIVIDUAL		
PREBENJAMÍN	2010 (8 años)	Manos Libres
BENJAMÍN	2009 (9 años)	Manos Libres
ALEVÍN	2007 / 08	Aro
INFANTIL	2005 / 06	Pelota
CADETE	2003 / 04	Cuerda
JUVENIL	2002 y anteriores	Mazas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. NACIONAL DE BASE, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA R.F.E.G.

- ◆ Se clasifican las quince (15) primeras gimnastas de todas las categorías.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá entregar a la F.M.G. el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **con fecha límite 7 de marzo.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **21 de febrero.**
- ◆ Será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para el Cto. Nacional respecto a la indicada para el campeonato clasificatorio.

MODALIDAD CONJUNTO

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO NACIONAL BASE CONJUNTO		
PREBENJAMÍN	2010 / 11	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2009 / 10	5 Cuerdas
ALEVÍN	2007 / 08 / 09	5 Pelotas
INFANTIL	2005 / 06 / 07	3 Pelotas y 2 Cuerdas
CADETE	2003 / 04 / 05	5 Aros
JUVENIL	2003 y anteriores	3 Aros y 2 Pelotas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. NACIONAL DE BASE, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA R.F.E.G.

- ◆ Se clasifican los quince (15) primeros conjuntos de todas las categorías.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá entregar a la F.M.G. el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **con fecha límite 17 de octubre.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **1 de octubre.**
- ◆ Será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para el Cto. Nacional respecto a la indicada para el campeonato clasificatorio.

CAMPEONATOS CLASIFICATORIOS COPA DE BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS: Normativa Nacional Base R.F.E.G.
 MODALIDAD: Individual y Conjunto
 LICENCIA REQUERIDA: Preferente
 CONVOCATORIA: Femenina

Una fase para ambas modalidades.

I. PARTICIPANTES

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (F.M.G), o Ctos. De España / Copa de la Reina (R.F.E.G.)
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría del Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.

Consecuencias:

- ◆ Las gimnastas que se inscriban en esta fase clasificatoria adquieren para la F.M.G. el nivel "Base-Promoción", y no podrán participar en ningún campeonato de la Serie Escolar (individual y conjunto) ni de Iniciación (Individual).
- ◆ Las gimnastas inscritas en la Copa de Base GR Individual, no podrán participar en el Cto. Nac. Base Conjuntos, aunque sí podrán participar en una de las dos competiciones siguientes: Cto. Nac. Base Individual o Copa de Base GR Conjunto.
- ◆ Las gimnastas inscritas en la Copa de Base GR Conjunto, no podrán participar en el Cto. Nac. Base Individual, aunque sí podrán participar en una de las dos competiciones siguientes: Cto. Nac. Base Conjuntos o Copa de Base GR Individual.

MODALIDAD INDIVIDUAL

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO COPA BASE INDIVIDUAL		
PREBENJAMÍN	2010 (8 años)	Pelota
BENJAMÍN	2009 (9 años)	Cuerda
ALEVÍN	2007 / 08	Pelota
INFANTIL	2005 / 06	Aro (70cm)
CADETE	2003 / 04	Pelota
JUVENIL	2002 y anteriores	Aro

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA LA COPA DE BASE INDIVIDUAL, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA R.F.E.G.

- ◆ Se clasifican las cinco (5) primeras gimnastas de todas las categorías.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los participantes clasificados deberá entregar a la F.M.G. en la fecha establecida el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **Fecha límite: 17 de octubre**
- ◆ Plazo **límite para homologar** a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **1 de octubre.**
- ◆ Será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para el Cto. Nacional respecto a la entregada para el campeonato clasificatorio.

MODALIDAD CONJUNTO

III. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO COPA BASE CONJUNTO		
PREBENJAMÍN	2010 / 11	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2009 / 10	5 Manos Libres
ALEVÍN	2007 / 08 / 09	5 Cuerdas
INFANTIL	2005 / 06 / 07	5 Cuerdas
CADETE	2003 / 04 / 05	3 Aros y 2 Pelotas
JUVENIL	2003 y anteriores	5 Aros

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA LA COPA DE BASE CONJUNTO, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA R.F.E.G.

- ◆ Se clasifican los cinco (5) primeros conjuntos de todas las categorías.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá entregar a la F.M.G. el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **con fecha límite 5 de marzo.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **21 de febrero.**
- ◆ Será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para el Cto. de España respecto a la entregada para el campeonato clasificatorio.

TROFEO DE LAS IV ESTACIONES

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Preferente (Absoluto) y Masculino R.F.E.G.
MODALIDAD:	Individual
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

- ◆ La competición consta de tres fases: Primavera, Verano, Otoño + Invierno
- ◆ Circuito Individual, Equipos, B y Masculino.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Cada gimnasta puede participar únicamente en un circuito en cada fase. El cambio de circuito impide el acceso a la clasificación final (excepto en el caso de los equipos, que podrán hacer cambios en sus componentes).
- ◆ Se limita la participación a:
 - 2 gimnastas por club y categoría en circuito Individual.
 - 2 equipos por club y categoría en circuito Equipos. Es obligatorio que los equipos estén formados por dos o tres gimnastas (categorías benjamín y alevín: dos gimnastas).
- ◆ **Circuito Equipos:** No tienen derecho a participar en este grupo si competieron en el Cto. de España Individual durante el año en curso. **En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas open, en categorías con 3 aparatos, solo podrán realizar un aparato. No podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas open.**
- ◆ **Circuito B:** No tienen derecho a participar en este grupo:
 - Si competieron en Copa de la Reina Individual (también la fase clasificatoria), Cto. de España Individual o el Cto. España de Clubes durante el año en curso.
 - Gimnastas clasificadas en 2017/2018 entre la 1ª y la 8ª posición en el Cto. de España Individual o por Equipos.

Consecuencias:

- ◆ La participación en el Trofeo de las IV Estaciones impide la inscripción posterior en Ctos. De Promoción Base, Cto. Nac. Base, Copa Base y en cualquier campeonato de la Serie Básica y Escolar.
- ◆ **Gimnastas clasificadas para el Cto. de España Individual 2018, tendrán que participar en el circuito Individual 2018.**
- ◆ **Gimnastas del circuito equipos clasificadas para el Cto. de España de Clubes, no podrán participar en el circuito B durante el año en curso.**

II. CIRCUITOS, CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

TROFEO DE LAS IV ESTACIONES				
CIRCUITO INDIVIDUAL		PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
BENJAMÍN	2009 / 10	M. Libres	●	U
ALEVÍN	2007 / 08	U	●	M. Libres
INFANTIL	2005 / 06	⊗		○
JUNIOR	2003 / 04	⊗	○ +	●
SENIOR	2002 y anteriores	⊗	○	
1ª CATEGORÍA	2003 y anteriores	⊗	○ +	●

TROFEO DE LAS IV ESTACIONES				
CIRCUITO EQUIPOS		PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO* (ver nota al pie)
BENJAMÍN	2009 / 10	PROGRAMA COMPLETO PARA CADA CATEGORÍA	PROGRAMA COMPLETO PARA CADA CATEGORÍA	PROGRAMA COMPLETO
ALEVÍN	2007 / 08			PROGRAMA COMPLETO
INFANTIL	2005 / 06			DOS A ELEGIR
JUNIOR	2003 / 04			DOS A ELEGIR
SENIOR	2002 y anteriores			DOS A ELEGIR
1ª CATEGORÍA	2003 y anteriores			DOS A ELEGIR

*NOTA: En la fase de Otoño, cada equipo elegirá dos de los tres aparatos de su programa. Estos aparatos tendrán que ser realizados por dos gimnastas distintas. La nota final de Trofeo IV Estaciones viene dada por la suma de la mejor nota en cada aparato. Ejemplo con un equipo infantil:

APARATOS	PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
Cuerda	8.950	9.850	11.600
Mazas	9.225	10.550	
Cinta	9.750	9.150	7.750

La mejor nota de cada aparato sumará para la clasificación final del Campeonato (casillas sombreadas).

TROFEO DE LAS IV ESTACIONES				
CIRCUITO B		PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
BENJAMÍN	2009 / 10	M. Libres	●	M. Libres
ALEVÍN	2007 / 08	○	●	M. Libres
INFANTIL	2005 / 06	∩	○	∩
JUNIOR	2003 / 04	∩	⊗	○
SENIOR	2002 y anteriores	●	∩	○

TROFEO DE LAS IV ESTACIONES				
CIRCUITO MASCULINO		PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
BENJAMÍN	2009 / 10	M. Libres	●	∩
ALEVÍN	2007 / 08	∩	●	○
INFANTIL	2005 / 06	∩ + ○	●	∩
JUNIOR	2003 / 04	∩ + ○	∩	⊗
SENIOR	2002 y anteriores	∩ + ○	∩	⊗

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la 1ª, 2ª, 3ª fase para los tres (3) primeros gimnastas clasificados de cada categoría en los circuitos Individual, B, Masculino; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la primera / el primer gimnasta de la **clasificación final – Invierno** (suma Primavera, Verano, Otoño), en cada categoría para los circuitos Individual, B, Masculino (siempre que haya participado en las tres fases). Se entrega al término del acto protocolario del Trofeo de Otoño, y obtendrá el título de Campeón / Campeona Absoluto del Trofeo de las IV Estaciones 2018.
- ◆ Circuito Equipos:
 - Medallas en la 1ª, 2ª y 3ª fase para las componentes de los 3 primeros equipos clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
 - Fase Otoño-Invierno: medallas o trofeo para las componentes con la mayor suma total (suma la mejor nota de cada aparato). Imprescindible que el equipo participe en las 3 fases (no es necesario que las componentes sean las mismas).

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS.

Clasificatorios para Campeonatos de España Absolutos

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Absoluto RFEG.
MODALIDAD:	Individual, Equipos/Clubes, Conjunto, Masculino.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina (excepto para el Autonómico Masculino).

Modalidades individual, equipos/clubes, conjuntos, masculino. (La competición consta de una fase).

MODALIDAD INDIVIDUAL

I. PARTICIPANTES.

◆ Se limita la participación a tres gimnastas por club y categoría.

- ◆ Gimnastas lesionadas que presenten parte médico oficial, no estarán obligadas a competir, siempre y cuando el número de participantes inscritas no supere el máximo permitido en su categoría.
- ◆ Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.

Consecuencias:

- ◆ La participación en el Cto. Autonómico modalidad Individual impide la inscripción en el grupo B de las IV Estaciones en el año en curso y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD INDIVIDUAL							
BENJAMÍN	2009 / 10	M. Libres			Pelota(15cm)		
ALEVÍN	2007 / 08	M. Libres	Cuerda		Pelota		
INFANTIL	2005 / 06			Aro		Mazas(35cm)	Cinta(4,5m)
JUNIOR	2003 / 04			Aro	Pelota	Mazas	Cinta
SENIOR	2002 y anteriores			Aro		Mazas	Cinta
1ª CATEGORÍA	2003 y anteriores			Aro	Pelota	Mazas	Cinta

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.
- ◆ La **primera (1)** gimnasta de cada categoría obtendrá el título de Campeona Autonómica Individual Absoluta 2018.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA INDIVIDUAL, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican para el Cto. de España Individual:
 - Las cuatro (4) primeras gimnastas de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior.
 - Todas las gimnastas de 1ª Categoría.
- ◆ Tendrán acceso directo en 2018, en la misma o en otra categoría, gimnastas clasificadas en las tres primeras posiciones en cada categoría en el Cto. de España Individual 2017, sin ocupar ninguna de las 4 plazas disponibles en Madrid.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.

- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá entregar a la FMG el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **con fecha límite 9 de mayo.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **30 de abril.**
- ◆ Será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para el Cto. de España respecto a la indicada para el Autonómico.

MODALIDAD EQUIPOS/CLUBES

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita la participación a dos equipos por club y categoría.
- ◆ Los clubes solo podrán participar con un equipo de 1ª categoría (listado R.F.E.G.).
- ◆ Las gimnastas que se clasifiquen para el Cto. de España Individual no podrán participar en el Cto. Autonómico por Equipos.
- ◆ Cada equipo deberá:
 - Realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.
 - Estar formado por 2 o 3 gimnastas (únicamente 2 para categorías benjamín y alevín).
- ◆ En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas open, en categorías con 3 aparatos, solo podrán realizar un aparato. No podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas open.

Consecuencias:

- ◆ La participación en el Cto. de España modalidad Equipos/Club es impide la inscripción posterior en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de la Escuelas, Iniciación o Promoción-Base.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD EQUIPOS/CLUBES							
BENJAMÍN	2009 / 10	M. Libres	Cuerda				
ALEVIN	2007 / 08	M. Libres		Aro (70cm)			
INFANTIL	2005 / 06		Cuerda			Mazas (35cm)	Cinta (4,5m)
JUNIOR	2003 / 04			Aro (70cm)		Mazas	Cinta (5m)
SENIOR	2002 y anteriores			Aro	Pelota	Mazas	
1ª CATEGORÍA	2003 y anteriores			Aro		Mazas	Cinta

❖ En la inscripción se debe indicar qué aparatos realizará cada gimnasta.

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componente de los **tres (3)** primeros equipos-clubes clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.
- ◆ El **primer (1)** equipo-club clasificado en cada categoría obtendrá el título de Campeón Autonómico Absoluto de Equipos/Clubes 2018.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA EQUIPOS/CLUBES, SEGÚN NORM. TÉCNICA DE LA R.F.E.G.

- ◆ Se clasifican para el Cto. de España por Equipos/Club es:
 - Los cuatro (4) primeros clasificados de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior.
 - Todos los equipos de 1ª Categoría.

- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los equipos clasificados deberá entregar a la F.M.G. el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **con fecha límite 28 de mayo**.
- ◆ Plazo límite para homologar a las participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **30 de abril**.
- ◆ Será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para el Cto. de España respecto a la entregada para el Autonómico.
- ◆ Se permitirán cambios en la composición de los equipos inscritos para el Cto. Autonómico por Equipos después del Cto. Autonómico Individual **con las gimnastas que no se hayan clasificado** para el Cto. de España Individual.

MODALIDAD CONJUNTO

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Un mismo conjunto no podrá inscribir de titulares a más del 50% de gimnastas extranjeras.
- ◆ Los clubes solo podrán participar con un conjunto de 1ª categoría (listado RFEG).

Consecuencias:

- ◆ Con la participación el Cto. Autonómico de Conjuntos se adquiere el nivel B de la Serie Preferente, lo que impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de Promoción-Base, Serie Básica, y Escolar.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD CONJUNTO		
BENJAMÍN	2009 / 10	5 Manos Libres
ALEVÍN	2007 / 08 / 09	5 Pelotas
INFANTIL	2005 / 06 / 07	5 Aros (70cm)
JUNIOR	2003 / 04 / 05	5 Cintas (5m)
SENIOR	2003 y anteriores	10 Mazas
1ª CATEGORÍA	2004 y anteriores	3 Pelotas 2 Aros

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario.
- ◆ Trofeo para el **primer (1)** conjunto clasificado en cada categoría; se entrega al término del acto protocolario, obteniendo el título de Campeón Autonómico Absoluto de Conjuntos 2018.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA DE CONJUNTOS, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA R.F.E.G.

- ◆ Se clasifican los cinco (5) primeros conjuntos en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior y todos los conjuntos de Primera categoría.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá entregar a la F.M.G. en la fecha establecida el formulario de autoliquidación correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. Fecha límite: **7 de noviembre**.
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **29 de octubre**.

- ◆ Asimismo, será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para el Cto. de España respecto a la enviada para el Autonómico.

MASCULINO

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Los gimnastas inscritos adquieren el nivel preferente, por lo que deberán participar en el Trofeo IV Estaciones circuito masculino.
- ◆ Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de la Serie Básica y Escolar, siendo posible participar en un conjunto mixto para los campeonatos de Promoción (no para clasificatorios).

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

FASE CLASIFICATORIA CTO. DE ESPAÑA MASCULINO						
BENJAMÍN	2009 / 10	M. Libres			Pelota	
ALEVÍN	2007 / 08	M. Libres	Cuerda		Pelota	
INFANTIL	2005 / 06		Cuerda	Aro	Pelota	
JUNIOR	2003 / 04		Cuerda	Aro		Mazas
SENIOR	2002 y anteriores		Cuerda	Aro		Mazas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para los **tres (3)** primeros gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA MASCULINO

- ◆ Se clasifican cuatro gimnastas por categoría.
- ◆ Podrán clasificarse dos gimnastas máximo en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los participantes clasificados deberá entregar a la F.M.G. en la fecha establecida el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **Fecha límite: 9 de mayo.**
- ◆ Plazo **límite para homologar** a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): **30 de abril.**
- ◆ Asimismo, será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para el Cto. de España Masculino respecto a la enviada para la fase clasificatoria.

CONTROL CLASIFICATORIO COPA DE LA REINA INDIVIDUAL.

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa FIG Sénior.
MODALIDAD:	Individual.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

El control consta de una fase, y determinará las gimnastas que compondrán la Selección de Madrid en la Copa de la Reina Individual. Tendrá lugar durante el Trofeo IV Estaciones "Primavera", y tanto las gimnastas del circuito Individual como las del circuito Equipos podrán optar a clasificarse.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita a 2 gimnastas por club la participación en esta fase clasificatoria.
- ◆ Cada gimnasta deberá indicar en la inscripción qué aparatos realiza (máximo 4). Gimnastas extranjeras, máximo 2 aparatos.
- ◆ Es posible participar en esta fase clasificatoria sin estar inscrita en el Trofeo de las IV Estaciones "Primavera".
Se admite máximo una gimnasta por club en estas condiciones.
- ◆ **En los ejercicios realizados en el Trofeo IV Estaciones "Primavera", válidos para el Control Clasificatorio, cada categoría realizará su programa técnico correspondiente. Sin embargo, el resto de aparatos deberán realizarse para el Control con la normativa de categoría Sénior.**

Consecuencias:

- ◆ **La participación en esta fase clasificatoria impide la participación posterior en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.**

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

EDADES: ABIERTO

PROGRAMA: CUERDA, ARO, PELOTA, MAZAS Y CINTA

NORMATIVA: FIG PARA CATEGORÍA SÉNIOR

III. ACCESO A LA COPA DE ESPAÑA

- ◆ Se clasificará para la Copa de España la gimnasta con mejor nota en cada uno de los aparatos del programa.
- ◆ Una gimnasta podrá presentarse máximo con 4 ejercicios (gimnastas extranjeras máximo 2).
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las gimnastas clasificadas deberá entregar a la FMG en la fecha establecida el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G. **Fecha límite: 13 de marzo.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **21 de febrero.**

FASES CLASIFICATORIAS COPA REINA SOFÍA CONJUNTO.

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Preferente (Conjuntos Absoluto) R.F.E.G.
MODALIDAD:	Conjunto.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

Consta de 3 fases-controles, independientes entre sí, que determinarán los conjuntos que competirán en cada una de las fases de la Copa Reina Sofía conjuntos.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Un mismo conjunto no podrá inscribir de titulares a más del 50% de gimnastas extranjeras.

Consecuencias:

- ◆ Con la participación en la Fase Clasificatoria Copa de España de Conjuntos se adquiere el nivel B de la Serie Preferente, lo que impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de Promoción-Base, Serie Básica, y Escolar.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

FASES CLASIFICATORIAS COPA REINA SOFÍA CONJUNTO		
ALEVÍN	2007 / 08 / 09	5 Pelotas
INFANTIL	2005 / 06 / 07	5 Aros (70cm)
JUNIOR	2003 / 04 / 05	5 Cintas (5m)
SENIOR	2003 y anteriores	10 Mazas
1ª CATEGORÍA	2004 y anteriores	3 Pelotas 2 Aros

III. PARA LA COPA REINA SOFÍA DE CONJUNTOS

- ◆ Se clasifican en cada fase 2 conjuntos en cada una de las categorías convocadas: Alevín, Infantil, Junior, Senior, Primera Categoría.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.G.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá entregar a la F.M.G. en la fecha establecida establecida en el calendario para cada una de las fases el **formulario de autoliquidación** correspondiente a la cuota de inscripción de la R.F.E.G.
- ◆ Plazo **límite para homologar** a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): publicado en el calendario para cada una de las fases.
- ◆ Asimismo, será obligatorio informar a la F.M.G. si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para la Copa de España respecto a la entregada para la fase clasificatoria.

FASE CLASIFICATORIA CTO. DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Programa UEG Junior.
MODALIDAD:	Individual Absoluto.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

El control consta de una fase, y determinará las gimnastas que compondrán la Selección de Madrid en el Cto. de España en Edad Escolar.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita a 3 gimnastas por club la participación en esta fase clasificatoria, debiendo cumplir estos criterios:
 - Máximo 4 aparatos por gimnasta.
 - Máximo 8 aparatos por club.
- ◆ En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa. **NOTA: SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL COMITÉ EN CASO DE PRESENTAR GIMNASTAS EXTRANJERAS AL CONTROL.**

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la inscripción posterior en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CATEGORÍA ÚNICA. EDADES: 2002, 2003, 2004 Y 2005.

PROGRAMA TÉCNICO UEG CATEG. JÚNIOR: ARO*, PELOTA, MAZAS Y CINTA*

III. ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR.

Se clasificarán las 4 gimnastas con mejor **suma** en cada una de las siguientes opciones de clasificación:

1. Aro, Pelota, Mazas.
2. Mazas, Cinta
3. Aro, Cinta
4. Pelota

En las inscripciones de la competición deberá constar el/los aparatos que realiza la gimnasta.

Es posible optar a clasificarse en varias opciones, pero sólo se participará en el Cto. de España en Edad Escolar con una de ellas. El orden de preferencia queda establecido en el orden de las opciones de clasificación. Ejemplos:

- ◆ Una gimnasta se presenta con aro, pelota, mazas y cinta obteniendo la mejor nota en todos los aparatos. En este caso asistirá al Cto. de España EE con la opción 1 (aro, pelota, mazas).
- ◆ Una gimnasta que se presente con aro, mazas y cinta, podrá optar a las opciones 2 y 3. Si obtiene la mejor nota en los 3 aparatos, asistirá al Cto. de España EE con la opción 2 (mazas, cinta).
- ◆ Todas las gimnastas que compitan con pelota optarán a la opción 4 (independientemente de si realizan más aparatos o no).

NOTA: Si la gimnasta con la nota más alta de pelota es la clasificada en las opciones 2 o 3, asistirá al Cto. de España EE con 3 aparatos.

- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEG/CSD.
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes: 21 de marzo.